CONCLUSIONES CONSEJO INFORMAL UE EDUCACIÓN (18 de mayo 2020)[i]

Considerando el levantamiento gradual de las medidas de confinamiento, el objetivo principal de la tercera videoconferencia del Consejo de Ministros de educación de la UE celebrada el 18 de mayo con respecto a las implicaciones del COVID-19 sobre educación y formación, fue discutir en relación con la reapertura de las instituciones de educación y formación, la organización de los exámenes y evaluaciones, así como las pruebas del cierre del ciclo escolar y acceso a las universidades y ciclo superior, y la adaptación de la educación al COVID. Dichos aspectos son de plena actualidad para el sector educativo y los Estados de la UE

Con respecto a la **reapertura gradual de las instituciones de educación y formación**, la mayoría de los Estados miembros están planeando o ya han reabierto, al menos en cierta medida, sus instituciones y centros educativos, incluyendo a los centros de educación inicial y primera infancia, con algunas diferencias en los enfoques dependiendo de las circunstancias nacionales. Según han informado los Ministros de Educación, en muchos Estados miembros las instituciones de educación primaria y primera infancia han estado proporcionando atención de emergencia durante el inicio de la pandemia y ahora están volviendo gradualmente a su trabajo regular. En lo que respecta a las escuelas primarias y secundarias inferiores, muchos Estados miembros se han centrado en volver a la enseñanza presencial.
En lo que respecta a las escuelas secundarias superiores, se han puesto en marcha posibilidades para el aprendizaje práctico, así como las evaluaciones y la preparación para los exámenes finales. Los Estados miembros también están haciendo esfuerzos para organizar las posibilidades de aprendizaje y formación presencial para los alumnos con necesidades especiales.
En algunos Estados miembros, las instituciones de educación superior también están abriendo sus instalaciones, pero principalmente para cuestiones que requieran presencia física, como es el caso de la formación práctica, exámenes o consultas. Paralelamente, la educación a distancia/online en todos los niveles de educación y formación, sigue siendo relevante. Algunos Estados miembros destacaron el temor a volver a la enseñanza y la formación presencial, mientras que otros destacaron los beneficios que la educación presencial aporta al bienestar social y emocional de los alumnos y estudiantes.

En relación a las instituciones de educación y formación, los Estados miembros han estado preparando y aplicando diversas **medidas organizativas y de seguridad**. Estas medidas se refieren al distanciamiento social, incluida la distancia física prescrita y el trabajo en grupos más pequeños, así como a normas estrictas de higiene y sanidad. Sin embargo, estos pueden presentar un desafío teniendo en

cuenta que el espacio para actividades educativas a menudo es limitado y que las instituciones educativas no están equipadas ni adaptadas para responder a esta pandemia.

En cuanto a la cuestión a los **exámenes de fin de ciclo escolar y bachillerato**, la mayoría de los Estados miembros ha decidido, en la medida de lo posible, continuar, con algunos ajustes en el contenido o calendario.

Con respecto a los exámenes de acceso a la **educación superior e universidades**, en muchos Estados miembros, los exámenes de ingreso y los plazos de inscripción pueden ser o ya se han pospuesto. Se recomienda en estos casos sistemas de solicitud online, exámenes vía online o entrevistas, siempre que sea posible.

Finalmente, dado que los diferentes enfoques y calendarios relacionados con los exámenes de cierre de ciclo escolar y bachiller, estos pueden tener un efecto en la **movilidad transfronteriza**, con respecto a la autonomía de las instituciones de educación superior, los ministros alentaron y solicitaron más flexibilidad y cooperación.

Por otro lado, el **punto de debate con respecto a la propuesta de conclusiones del Consejo sobre la lucha contra la crisis COVID-19 en materia de educación y formación**, recogió las distintas intervenciones de los Ministros dando respuesta a dos preguntas. El Ministerio presentó la posición común de las CCAA (bajo coordinación de Asturias) al respecto, en la que se incluyó las aportaciones y contribuciones realizadas por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Las respuestas a las dos preguntas, siendo las siguientes:

1. ***What approach have you taken towards the re-opening of education and training institutions, in terms of deciding on and implementing various organizational and safety aspects, and which of these do you find to be the most challenging ones?***

Cada CCAA, en el uso de sus competencias y de la evolución de la pandemia, puede determinar cómo aborda el desarrollo de la actividad educativa y docente en función de en qué situación se encuentre en relación a las distintas fases del proceso de escalado hacia la nueva normalidad.

Uno de los principales desafíos reside en garantizar las medidas sanitarias en los distintos niveles educativos, entre otros, en la educación infantil de 0 a 6 años, en las que el alumnado cuenta con una autonomía y desarrollo madurativo todavía limitados. Otro reto organizativo y de coordinación es la atención educativa

singularizada al alumnado con necesidades educativas especiales. Menores en ocasiones afectados por otras patologías y con limitaciones cognitivas, cuya relevante incorporación a los centros educativos precisa de un contacto e interacción física que dificulta el cumplimiento de los protocolos. Finalmente, otro reto se corresponde con la oferta de los servicios complementarios, entre ellos el de transporte y comedor.

La educación debe ser un elemento central de los pactos de reconstrucción social y económica que las administraciones regionales, estatales y también europeas habremos de sellar con unidad y determinación para hacer frente juntos a una situación transnacional insólita.

Una vez las comunidades vayamos alcanzando la denominada fase 2 y, en todo caso, el próximo curso, la reanudación del curso ha de ser gradual comenzando con la incorporación del alumnado de las etapas superiores, y probablemente con un modelo de docencia mixto.

2**. What is the state-of-play in your Member State regarding school leaving examinations and plans of higher education institutions concerning students' admission? Considering possible differences in approaches, how can our cooperation help facilitate the continuation of learning mobility between Member States?**

Los exámenes de acceso a la universidad (EBAU) se van a realizar, previsiblemente y sujetos a valoración por parte de las autoridades sanitarias, en modo presencial. Se trabaja en organizar pruebas para extremar las medidas preventivas, como el aumento del distanciamiento en los espacios, o el control en los accesos, que garanticen la seguridad sanitaria.
Con esta perspectiva, los mecanismos que regulan el acceso a la Universidad serán, en principio, los habituales, que están regulados en los respectivos reglamentos de admisión de cada universidad.

En relación con la continuidad de los acuerdos de movilidad entre estados miembros: Dado que, en todas las CCAA se prevé la realización de las pruebas en el formato habitual, no se espera que esto tenga ningún impacto sobre dichos acuerdos.

Los modelos de examen han sido adaptados de forma que se aumenta el nivel de optatividad, para que las posibles incidencias del cambio de modelo formativo sobrevenidas como consecuencia de la epidemia durante el periodo marzo-junio, tengan el menor impacto posible en la prueba en su conjunto.

En relación con la colaboración a nivel europeo, de cara a facilitar la continuidad de la movilidad para el aprendizaje, el contexto geográfico puede jugar un papel fundamental. Los países miembros podrían fomentar los proyectos transfronterizos y transregionales desarrollando programas de cooperación bisagra para incentivar la

movilidad en Europa, dado que existe una mayor permeabilidad al desplazamiento de las personas a través de un mayor número de medios de transporte. Además, se deben reforzar los programas de movilidad con una doble perspectiva tanto física como virtual, dirigida al alumnado, al profesorado y al resto de personal, al mismo tiempo que se promueve una renovada política de proyectos europeos y europeístas que incorporen con mayor peso la perspectiva de formación a distancia.

Finalmente, la presidencia croata informó a los Estados miembros sobre el estado de la situación con respecto a la adopción del proyecto de conclusiones del Consejo sobre los docentes y formadores europeos para el futuro. Se celebrará un **Consejo informal en el mes de junio**, -antes de finalizar el semestre de la presidencia croata-, en la que se podrán exponer y compartir ejemplos de buenas prácticas en educación y formación dentro de este periodo de crisis sanitaria.
El segundo semestre 2020, sería bajo presidencia de Alemania.

[i] https://eu2020.hr/Home/OneNews?id=290